

La columna de...

GONZALO VALDÉS LUFI,
INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN /GESTIÓN PÚBLICA

Los incendios forestales, están para quedarse

El pasado fin de semana de seguro pudo conocer la magnitud de los incendios forestales en las regiones del Biobío y Ñuble, hasta el cierre de esta columna de opinión, las páginas oficiales indican que en desarrollo había un total de 84 incendios forestales dentro del territorio nacional, de los cuales 14 ya habían sido extinguidos, 36 fueron controlados, 27 están en faena de combate y otros 7 en observación, los que han afectado un área total de 26.937,86 hectáreas, cifras preliminares que podrían sufrir modificaciones.

Estos incendios nos afectan a todos, pero principalmente afectan a comunas con un gran entorno rural, no son incendios que afectan al centro de grandes capitales, afectan a casas y empresas, que se encuentran en grandes sectores periurbanos donde se mezcla lo urbano con lo rural, hay gran presencia de vegetación y material combustible, donde está el escenario perfecto para una población vulnerable.

La regla de los 30, que señala que sobre 30 grados celsius, sobre 30 nudos de viento y con humedad bajo el 30%, presenta características ideales para un incendio, se transformaron lamentablemente en realidad el pasado fin de semana, es preciso señalar que la zona más calurosa de Chile en base a los registros históricos (superando los 42°C) se encuentran en la Zona Central y Sur (específicamente en las ciudades de Los Ángeles y Chillán), es aquí donde conocer el territorio debe transformarse en una verdadera obsesión para las Autoridades comunales.

Cuando usted le da el voto a la primera autoridad comunal, no sólo está eligiendo quien administra las arcas comunales, sino que estará eligiendo a quien tendrá el rol de proteger su vida ante múltiples amenazas, entre ellas, las denominadas amenazas de origen natural, que están ligadas directamente al espacio geográfico donde se emplaza la comuna y sus habitantes. Es relevante resaltar esta importante función municipal, debido a que existen municipalidades que toman muy en serio la responsabilidad de la gestión del riesgo de desastres, y otras que al no tomar conciencia de esta función crítica, ponen en grave riesgo a las familias de la comuna.

Nuestro diseño administrativo está diseñado para que el Estado llegue a cada una de las familias, pero el último eslabón son las Municipalidades, que se encuentran en la primera línea para atender las necesidades de los vecinos, y entre ellas tener actualizado el denominado Plan Regulador Comunal, que es una herramienta que da un ordenamiento territorial, porque los incendios forestales se generan donde hay interacción humana, no son espontáneos en medio del bosque, que junto con los Planes de Respuesta, son fundamentales para lograr comunidades más seguras, comunidades y menos vulnerables. Tiempo de análisis y responsabilidades habrá para después, y en estos momentos solo queda ir en apoyo a las familias afectadas a lo largo de todo Chile, en el drama de perder todo por la fuerza del fuego.